PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Palmira, julio de 2025

Señor
JONATHAN CALDERÓN ROJAS
SUPERVISOR CONTRATO. **CO1.PCCNTR.7477923**
Coordinador Programas Especiales (E)
Coordinación Académica
Palmira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes JULIO 2025

Referencia: No **CO1.PCCNTR.7477923**

Jorge Luis Gil Llanos, identificado con la cédula de ciudadanía No. **16770942** de Cali, en mi calidad de Contratista del SENA, en el área de **CampeSENA** del Centro de Biotecnología Industrial Palmira, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objecto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/Cte. ($47.068.329). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de FEBRERO de 2025 por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SIETE PESOS M/Cte. ($2.759.707), b) (9) pagos iguales por los meses de MARZO a NOVIEMBRE de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/Cte. ($4.599.511) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de DICIEMBRE por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTITRES PESOS M/Cte. ($2.913.023)

NOTA: Se realizó Otro Si por uso de motocicleta de CampeSENA

Plazo: Hasta el 19 de diciembre de 2025

OBJETO: *Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA.*

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	Se mantiene formación complementaria con el programa “Producción agropecuaria ecológica para la soberanía alimentaria” ficha **#3233480** en el municipio de Pradera. Se continúa formación pecuaria a las fichas de titulada **#3085256 #3085259** y **#3085262.** La competencia a desarrollar es: ***Manejar la producción de las especies pecuarias conforme a la normatividad de la agricultura ecológica”***, de acuerdo a lo establecido en la guía de aprendizaje.	1) Fotografía de guía de aprendizaje de la competencia 2) Contenido curricular de la competencia.
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	Se realizan actividades durante la formación para reconocer los aprendizajes previos o conocimientos que tiene el aprendiz sobre las producciones pecuarias. Se emplean dinámicas para conocer y reconocerles el aprendizaje previo sobre palabras relacionadas con la competencia pecuario. Fichas **#3233480 Pradera, #3085256 Yumbo #3085259 Terrón Colorado, Cali** y **#3085262 Meléndez, Cali.**	1) Fotografías de actividades de formación realizadas 2) Copia de los documentos que los aprendices desarrollan como parte de saberes previos.
3	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA	Se realiza acompañamiento a la población campesina, **fichas #3085254, 3085256 y #3085262**, en la mejora de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales para la instalación de una producción de peces a pequeña escala, empleando los insumos suministrados por el SENA.	1) Fotografía acompañamiento Yumbo y Cali.

4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	Se hace el reporte de la actividad académica, para entregarlo al supervisor de contrato, dando información de lo académico y administrativo que se ha realizado durante el periodo junio 13 a julio 14 del 2025. Se realizó una reunión con las personas interesadas para sobre el técnico en Sistemas Agropecuarios Ecológicos que se dará apertura en el Municipio de Pradera. Se envió formato con los interesados y se está a la espera de citación para entrega de documentos y realizar prueba de ingreso.	1) Pantallazo del informe realizado. 2) Pantallazo de carpetas, para subirlas a la plataforma SECOP II. 3) Pantallazo de correo citando interesados en TSAE 2025 - 2026.
5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual de ser necesario.	Se informa al supervisor de contrato del desplazamiento a realizarse durante el mes de juLio 2025.	1) Pantallazo de formato de desplazamiento diligenciado y enviado al supervisor de contrato. 2) Pantallazo de correo informativo enviado.
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	Hasta el momento no se genera información sobre esta obligación.	N/A
7	Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.	Hasta el momento no se genera información sobre esta obligación.	N/A

8	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	Se participa en procesos de inducción de las estrategias CampeSENA para el año 2025.	1) Fotografías de momentos de la reunión equipo de trabajo. 2) Fotografía se lista de asistencia firmada.
9	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	Se informa la gestión realizada para la consecución de interesados en la apertura de complementarios Ruta 3 en Cali, Yumbo y Jamundí.	1) Pantallazo de chats.
10	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	Se ha participado en cuatro (4) reuniones citadas por coordinación académica durante los días 17 y 24 de junio, 1 y 8 de julio del 2025 (dos para el mes de junio y dos para el mes de julio), en las instalaciones del CBI Palmira, ambiente de formación A117	1) Fotografía de la reunión con instructores de titulada, CampeSENA y economía popular. 2) Lista de asistencia.
11	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	Se participó en reunión técnica virtual sobre asesoramiento a unidades productivas Ruta1.	1) Fotografías de la participación virtual en la reunión técnica. 2) Pantallazo de la citación.
12	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de	Se presenta informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales. En este informe se evidencian el avance de las actividades que van en concordancia con las metas establecidas por la regional.	1) Documentos en físico subidos a la plataforma SECOP II.

	gestión de centro en los términos solicitados	Como parte de esta obligación se entrega la cuenta de cobro mensual del mes de julio con su documentación requerida.	
13	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Se tiene una motocicleta de placa LGY37F. con la cual se generan los desplazamientos hacia zonas donde se realiza formación. Se lleva información sobre consumo de combustible y kilometraje. Esto se entrega a almacén. Este vehículo permanece guardado en los momentos que no es necesario emplearlo.	1) Fotografía del vehículo parqueado y resguardado. 2) Fotografía del vehículo en la sede del CBI Palmira para su respectivo control.
14	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.	Hasta el momento no se genera información sobre esta obligación, debido a que los aprendices están en etapa lectiva.	N/A
15	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente	Hasta el momento no se genera información sobre esta obligación.	N/A

	anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.		
16	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.	Se emplean formatos actualizados como listas de asistencia y guía de aprendizaje, formato GFPI-F135V04.	1) Fotografía del formato de asistencia que se emplean. 2) Fotografía de la guía de aprendizaje empleada.
17	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.	Se participa en el asesoramiento a proyectos productivos Ruta 1 como producción y comercialización de Tilapia Roja y Trucha arcoíris.	1) Pantallazo de correos enviados informando sobre la asesoría y los proyectos. 2) Fotografía del acta que se desarrolla sobre la asesoría.
18	Disponer de herramientas tecnológicas tipo computador y/o	Se dispone de herramientas tecnológicas como computador, video beam y Tablet.	1) Fotografía de las herramientas

	Tablet para el desarrollo del objeto contractual.		tecnológicas empleadas.
19	Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo relacionada con el diseño curricular a ejecutar, en el caso de tener diseños curriculares de varias líneas productivas tener en cuenta el mayor riesgo asociado.	Esta obligación se realiza una vez y se hizo para las cuentas de cobro de los meses de febrero y marzo, por tanto no se genera información sobre esta obligación.	N/A
20	Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo – Grupo de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA	Se participó en una reunión técnica informativa sobre los documentos que se requieren para apertura de fichas.	1) Fotografías de la participación en la reunión técnica GAE. 2) Lista de asistencia.
21	Desplazarse en el vehículo asignado por el SENA con el objeto de desarrollar las acciones propias de su contrato en las fechas horarios y recorridos autorizados por el subdirector de centro.	Se usa motocicleta para el desplazamiento a diversos lugares de formación.	1) Fotografía del tacómetro indicando los kilómetros desplazados. 2) Recibo de tanqueo de gasolina.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

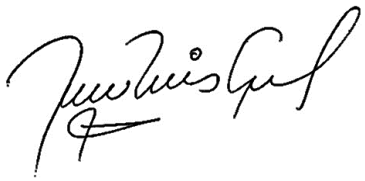
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	74325	Yumbo	16/06/2025	20/06/2025
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **(9488172869)** de la planilla, recibo de pago de aportes a Salud **(SALUD TOTAL),** Pensiones **(COLPENSIONES)** y ARL **(POSITIVA).** Expedido por el operador APORTES EN LÍNEA correspondiente al mes de **junio** del año 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti trámites").

Evidencias en **(18)** folios.

Cordialmente,



JORGE LUIS GIL LLANOS
Contratista
C.C. 16770942

Recibí a satisfacción:

JONATHAN CALDERÓN ROJAS
SUPERVISOR CONTRATO. **CO1.PCCNTR.7477923**
Coordinador Programas Especiales (E)
Coordinación Académica